



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las veinte horas del día jueves nueve de diciembre del año dos mil veintiuno, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión, correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Acto seguido, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Añorve Ocampo Flor, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, De la Paz Bernal Estrella, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, González Varona Jacinto, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Flores Olaguer, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Navarrete Quezada Rafael, Ortega Jiménez Bernardo, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de 34 diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo informó que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación las diputadas Hilda Jennifer Ponce Mendoza, Marben de la Cruz Santiago, Jessica Ivette Alejo Rayo, Yanelly Hernández Martínez, Beatriz Mojica Morga y Leticia Mosso Hernández y el diputado Manuel Quiñonez Cortés.- Enseguida, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se



PODER LEGISLATIVO

asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Marquelia, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Mochitlán, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** **d)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ometepec, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** **e)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Pedro Ascencio Alquisiras, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** **f)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Petatlán, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** **g)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Quechultenango, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** **h)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** **i)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** **j)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de San Marcos, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** **k)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tecoanapa, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** **l)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** **m)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlapehuala,



PODER LEGISLATIVO

Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). n)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). o)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Zirándaro, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda). p)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acepta la renuncia a la ciudadana maestra en administración Verónica Olimpia Sevilla Muñoz, al cargo y funciones de consejera del Consejo de Políticas Públicas del Estado de Guerrero, en términos y condiciones de la misma. Solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Junta de Coordinación Política). Segundo.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, el diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informó a la Presidencia que no se registraron más asistencias de las y los diputados por lo que se continuó un total de 34 asistencias a la presente sesión.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria la aprobación del contenido del Orden del Día presentado por la Presidencia, resultando aprobado por unanimidad de votos, con 33 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, se registró la asistencia del diputado Alfredo Sánchez Esquivel y de la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **a) al o)** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura, de los dictámenes de referencia.- Concluida la lectura, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 33 a favor, 0 en contra 0 abstenciones. En atención a la solicitud realizada por el diputado presidente de la Comisión de Hacienda, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió a consideración del Pleno, para que la discusión y aprobación de los dictámenes de leyes de ingresos, se diera bajo el siguiente mecanismo.



PODER LEGISLATIVO

“Primeramente, los dictámenes que no tengan observaciones o reservas, serán sometidos a consideración del Pleno, en una sola y única discusión y votación, de igual manera, en un mismo acto para su aprobación, en lo general y en lo particular, en su caso. Haciendo la observación que esta votación surtirá efectos sobre todos y cada uno de los dictámenes en estudio. Posteriormente, esta Presidencia tomará en consideración aquellos dictámenes de leyes de ingresos en que las diputadas y diputados desearan realizar observaciones o reservas para su discusión, para su trámite de manera individual”, resultando aprobado por unanimidad de votos con: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, preguntó a las diputadas y diputados si desearan enlistar algún dictamen, para su posterior análisis de manera individual, y no habiéndose registrado dictámenes, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, quien como integrante de la Comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido de los dictámenes con proyecto de Ley de ingresos para los municipios de: La Unión de Isidoro Montes de Oca, Marquelia, Mochitlán, Ometepec, Pedro Ascencio Alquisiras, Petatlán, Quechultenango, San Luis Acatlán, San Miguel Totolapan, San Marcos, Tecoanapa, Tlacoachistlahuaca, Tlapehuala, Xalpatláhuac y Zirándaro, todos del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022.- Concluida la intervención, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, con fundamento en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, los dictámenes con proyecto de Ley de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores y en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular de los dictámenes con proyecto de leyes de antecedentes, e informó a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100 fracción I, 101 fracción I y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, la votación se emitiría de manera nominal, iniciando por las diputadas y diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que les solicitó que al votar mencionasen su apellido y el sentido de su voto e instruyó a las diputadas secretarías tomasen la contabilidad de la votación e informasen del resultado de la misma reiterando que dicha votación surtirá efectos para todos y cada uno de los dictámenes enlistados.- Enseguida se desarrolló la votación y al concluir, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo,



PODER LEGISLATIVO

solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informara del resultado de la votación, enseguida, el diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informó el resultado de la votación: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, informó a la Asamblea que se tenían aprobados por unanimidad de votos los dictámenes con proyecto de Ley de Ingresos de antecedentes, por lo que ordenó la emisión de las leyes correspondientes, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso p) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, presidente de la Junta de Coordinación Política, por medio del cual solicitó la dispensa de la segunda lectura del dictamen signado bajo el inciso p). Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo, enlistado en el Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad de votos, 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, quien como integrante de la Comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acepta la renuncia a la ciudadana maestra en administración Verónica Olimpia Sevilla Muñoz, al cargo y funciones de consejera del Consejo de Políticas Públicas del Estado de Guerrero, en términos y condiciones de la misma. Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, para proponer una corrección y una vez finalizada la participación y en virtud de no haber más oradores inscritos la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida la diputada presidenta ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes, asimismo instruyó se realizara lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, a los



PODER LEGISLATIVO

dictámenes ya aprobados.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Clausura": a)** De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las veinte horas con cuarenta y seis minutos del día jueves nueve de diciembre de dos mil veintiuno, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, clausuró la sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día viernes 10 de diciembre del año en curso, en punto de las nueve horas para celebrar sesión.- Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal. ----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día lunes veinte de diciembre del año dos mil veintiuno. -----
----- **DAMOS FE** -----



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.